

FONDO MUTUO PRINCIPAL RENTA EMERGENTE

1.- Antecedentes generales:

a) Nombre del fondo:
FONDO MUTUO PRINCIPAL RENTA EMERGENTE

b) Tipo de fondo:
De acuerdo con su política de inversiones este es un Fondo Mutuo de Libre Inversión.

c) Denominación de series de cuotas:
Serie A; Serie APVC1; Serie APVC2; Serie APVC3; Serie APVC4; Serie B; Serie C; Serie E; Serie F y Serie G.

d) Nombre de la sociedad administradora :
PRINCIPAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

2.- BALANCE GENERAL FONDO MUTUO PRINCIPAL RENTA EMERGENTE AL 31.12.2009
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	MONTO	PASIVO	MONTO
Disponible	49.404	Rescates por pagar	10.351
Instrumentos de capitalización	3.817.760	Remuneración Sociedad Administradora	295
Titulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	199.992	Acreedores Varios	-
Titulos de deuda con vencimiento igual o mayor a 365 días	263.193	Gastos de cargo del fondo	
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	Obligaciones por operaciones del artículo 13 N°10 del D.L. N° 1328	
Otros Activos	-	Obligaciones por pago de rescates de cuotas	
		Repartos de beneficios por pagar	
		Patrimonio Neto	4.319.703
Total Activos	4.330.349	Total Pasivos	4.330.349

3.- RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES FONDO MUTUO RENTA EMERGENTE AL 31.12.2009
(Cifras en miles de pesos)

INVERSION	NACIONAL	EXTRANJERA
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones		
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes de suscripción de cuotas de fondos de inversión		
Cuotas de fondos mutuos		3.178.224
Primas de opciones		
Otros títulos de capitalización		639.536
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	149.993	
Bonos de Bancos e instituciones financieras		
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras		
Pagarés de empresas		
Bonos de Empresas y de sociedades securitizadoras	140.494	
Pagarés emitidos por Estados y bancos centrales	49.999	
Bonos emitidos por Estados y bancos centrales	122.699	
Otros títulos de deuda		
Otros instrumentos e inversiones financieras		
MONTO TOTAL DE INVERSIONES	463.185	3.817.760

4.- Duración de la cartera: 1.332 Días

5.- Notas explicativas:

a) Criterios de valorización:
El Fondo Mutuo Principal Renta Emergente valoriza los instrumentos que conforman su cartera de acuerdo a los siguientes criterios:

- Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo : Estos instrumentos se valorizan al valor resultante de actualizar el o los pagos futuros de cada instrumento, considerando como tasa de descuento, aquella proveniente de la aplicación del modelo o metodología de valorización autorizado por la Superintendencia mediante Oficio Ordinario N°02619 de 10.03.2006 remitido a todas las sociedades que administran fondos mutuos mediante Oficio Circular N°337 del 14.03.06.
Lo anterior, de conformidad a lo establecido en la circular N°1579 de la Superintendencia de Valores y Seguros y sus modificaciones.
- Instrumentos de Deuda de Mediano y Largo Plazo de Emisores Extranjeros: Estos instrumentos se valorizarán de acuerdo a los siguientes criterios:
 - Si en el día de valorización, el título se hubiere transado en algún mercado respecto de cuyas transacciones se publique estadísticas diarias de precios y montos, el valor a utilizar será el resultante de actualizar el o los pagos futuros del título, considerando como tasa de descuento la tasa promedio ponderada, de las transacciones informadas el día de la valorización.
 - Si en el día de la valorización no se transara el título, éste se valorizará utilizando como tasa de descuento la última que se hubiere determinado en conformidad a lo dispuesto en la letra a) anterior.
 - En caso de tratarse de instrumentos únicos, éstos se valorizarán considerando para ello la tasa interna de retorno de adquisición del instrumento o aquella que resulta de ajustar la tasa a la cual se estaba valorizando, en función de la variación de la estructura de tasas de interés promedio observadas.
- Instrumentos de Capitalización: Estos instrumentos se valorizan de acuerdo a lo establecido en el reglamento del fondo mutuo y las instrucciones específicas que haya dictado la Superintendencia de Valores y Seguros.
Las acciones de transacción bursátil y las cuotas de fondos de inversión cerrados emitidas por emisores extranjeros, se valorizan de acuerdo al precio promedio de las transacciones efectuadas en las bolsas en que esta registrado el valor, en rueda o remate.
Las cuotas de Fondos Mutuos extranjeros se encuentran valorizadas al último valor cuota informado por el emisor.
Las acciones de transacción bursátil y las acciones no consideradas de transacción bursátil emitidas por emisores nacionales (art. 13 inc.2 D.L. 1.328) se valorizarán al valor promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las bolsas del país durante el día de la valorización, siempre que se alcancen los márgenes diarios mínimos que al efecto determine la Superintendencia de Valores y Seguros si así no ocurriere, se estará al valor resultante en el día inmediatamente anterior en el cual estos márgenes fueron alcanzados.

b) Rentabilidad nominal del fondo:

FONDO/SERIE	ULTIMO MES (%)	ULTIMO TRIMESTRE (%)	ACUMULADO ANUAL (%)
Serie A	1.473%	-2.089%	-5.698%
Serie APVC1	1.561%	-1.633%	-
Serie APVC2	1.569%	-1.997%	-
Serie APVC3	1.574%	-1.993%	-
Serie APVC4	1.578%	-1.988%	-
Serie B	1.535%	-2.030%	-5.014%
Serie C	1.561%	-2.005%	-4.728%
Serie E	1.570%	-1.996%	-4.626%
Serie F	1.514%	-2.050%	-5.248%
Serie G	1.514%	-	-

c) Sanciones:

Durante el año 2009 no se han registrado sanciones a la sociedad administradora, correspondientes a este fondo mutuo.

6.- Hechos relevantes:

No existen hechos relevantes que informar durante el año 2009.

7.- Hechos posteriores:

Entre el 31 de diciembre de 2009 y la fecha de presentación de estos estados financieros a la Superintendencia de Valores y Seguros no se han producido hechos posteriores que pudieran afectarlos.

8.- Dictamen de los auditores:



Ernst & Young Chile
Huelshoff 770, Piso 5
Santiago
Tel: +56 2 676 1000
Fax: +56 2 676 1010
www.ey.com/cl

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Partícipes del Fondo Mutuo Principal Renta Emergente:

Hemos efectuado una auditoría al balance general y al resumen cartera de inversiones del Fondo Mutuo Principal Renta Emergente al 31 de diciembre de 2009. La preparación de este estado financiero (que incluye sus correspondientes notas), es responsabilidad de la administración de Principal Administradora General de Fondos S.A.. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre este estado financiero, con base en la auditoría que efectuamos.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad Administradora, así como una evaluación de la presentación general del balance general. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

El presente estado financiero fue preparado para cumplir con los requisitos de la Superintendencia de Valores y Seguros.

En nuestra opinión, el mencionado balance general y el resumen cartera de inversiones presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo Mutuo Principal Renta Emergente al 31 de diciembre de 2009, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y normas contables dispuestas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Las notas explicativas que se adjuntan a los estados financieros del presente informe, corresponden a una versión simplificada de aquellas incluidas en los estados financieros completos de Fondo Mutuo Principal Renta Emergente, sobre los cuales hemos emitido nuestra opinión con esta misma fecha, y que incluyen información adicional requerida por la Superintendencia de Valores y Seguros, que no resulta imprescindible para una adecuada interpretación de los mismos.

Enrique Aceituno A. ERNST & YOUNG LTDA.

Santiago, 3 de febrero de 2010

9- Responsabilidad:

La veracidad e integridad de la información proporcionada, es de responsabilidad de la administración y gerencia general de la sociedad administradora.

" La información de la presente publicación se proporciona en forma resumida. Un mayor detalle de la misma se encuentra disponible en el sitio Web de la Superintendencia de Valores y Seguros www.svs.cl.

